



PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA ELECTORAL.

**ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
2015- 2017**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1.- DEMOCRACIA	10
1.1 Democracia real	.
1.2 Democracia activa	
1.3 Cooperativismo y autogestión	
2.- REPÚBLICA	10
2.1 Justicia republicana	
2.2 Contra el neomonarquismo	
2.3 Por el sistema republicano	
2.4 Hacia un futuro claro	
2.5 Contra simulaciones y evasiones	
2.6 Constitucionalismo y Estado de Derecho	
2.7 Ciudadanía en alerta	
3.- DERECHOS HUMANOS	13
3.1 Proyección dinámica	
3.2 Solidaridad básica	
3.3 Alimentos para todos	
4.- PODER LEGISLATIVO	15
4.1 Un Congreso verdadero	
4.2 Funciones del Congreso	
4.3 Función jurisdiccional	
4.4 Declaración patrimonial	

5.- INFORMACION Y BUEN GOBIERNO	16
5.1 Derecho a la Información	
5.2 No es discrecional reservarse información	
5.3 Convivencia con la verdad	
6.- SEGURIDAD PÚBLICA	17
6.1 Rectificación en el combate a la delincuencia	
6.2 Responsabilidad compartida	
6.3 Decisiones de seguridad	
7.- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	19
7.1 Colaboración de todas las fuerzas	
7.2 Cambio de política laboral	
7.3 Rediseño de la actividad minera	
7.4 Potenciar infraestructura disponible	
7.5 Producción con respeto al medio ambiente	
8.- SALUD PARA EL DESARROLLO	21
8.1 Bien público condicionante	
8.2 Salud como compromiso social	
9.- EDUCACIÓN Y CULTURA	23
9.1 Condicionantes educativos	
9.2 Cultura y libertad	
9.3 Contra la violencia	
9.4 Deporte formativo	
9.5 Conciencia histórica	
10.- DECISIÓN FINAL	24
10.1 Los mejores valores en acción	

PLATAFORMA ELECTORAL DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
COAHUILA
2015-2017

INTRODUCCIÓN

Los coahuilenses día con día perciben las innumerables limitaciones que se oponen a su plena realización humana en el campo del trabajo, el estudio, las expresiones artísticas, el transporte, la seguridad pública, la permanente intranquilidad e insatisfacción, por mencionar algunas, entre lo que debería ser la vida común en un nivel de calidad mínimo. Además, es evidente la incapacidad del gobierno para cumplir sus funciones y obligaciones en beneficio de sus gobernados.

Es importante señalar que Coahuila no figura en la discusión nacional, excepto cuando se trata del tema de la inseguridad, particularmente por los actos delictivos del crimen organizado. Situación que no cambiará en tanto permanezca el mismo partido en el gobierno y en la mayoría abrumadora del Congreso Local.

Para que Coahuila inicie una nueva etapa de desarrollo más incluyente, progresista, democrática, plural, y que se traduzca en una mayor proyección de nuestro estado en el ámbito nacional, sólo se puede iniciar desde el Congreso con una nueva mayoría de las fuerzas progresistas y de izquierdas, dentro de las cuales destaca el Partido del Trabajo.

Por eso el PT convoca a la ciudadanía de clases medias, trabajadoras, sectores populares y sectores marginados a iniciar esta nueva etapa votando por los candidatos del Partido del Trabajo en las próximas elecciones.

Para poder presentar una Plataforma Electoral seria e integral para nuestros Diputados Locales de Coahuila, que son los representantes populares - la voz del pueblo-, necesitamos analizar las situaciones internacional y nacional.

1. Situación económica mundial

En el transcurso de este año la economía mundial seguirá en crisis. Es probable que así continúe en los próximos años. De hecho, la Canciller de Alemania, Angela Merkel, y la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, han sostenido en varias ocasiones que la crisis económica mundial -que estalló en 2008 en los Estados Unidos de América (EUA) y se propagó por todo el mundo- muy probablemente se mantendrá hasta el año 2018.

Recordemos que para la teoría burguesa no existe la posibilidad de crisis, solo desajustes del mercado, para la teoría marxista el sistema funciona a través de crisis, consiste en que el capital pierde posibilidades de inversiones con posibilidades de ganancias para el capital, lo que ahora enfrentamos es que no ha habido condiciones nuevas del capital (sigue siendo el capital financiero el predominante) por lo tanto la crisis actual puede durar hasta 2018. Para México tampoco hay nuevas condiciones del capital. Los factores externos no favorecen, los factores internos tampoco. En este contexto es como debemos pensar la política.

Hay cada día mayor concentración de la riqueza y mayor cantidad de pobres. Están conviviendo 2 economías: la que sí genera riqueza, la que saca plusvalor y la otra que es la economía de los paliativos, los que ayudan a seguir enriqueciendo y compensando la pobreza. Por lo tanto estas dos economías se complementan para generar por un lado mayor riqueza y por otro lado mayor número de pobres.

Es importante considerar que en EUA, se siguen aplicando medidas keynesianas y sí han logrado detener el desempleo. Por otro lado debemos tomar en cuenta que la tecnología de punta ya no está viniendo de EUA ya sólo son vanguardia en tecnología militar, ya no llevan la delantera en materia de

innovaciones de la tecnología de punta ahora radica mas en otros lugares como en China.

Para el caso de América Latina y el Caribe es diferente porque han hecho su propio nicho sobretodo en el sur (por el Mercosur), ellos sí crecen o mantienen su crecimiento porque son economías que no son tan dependientes de EU (como Uruguay, Paraguay, Argentina, etc.).

Adicionalmente, hay factores políticos que agregan importantes dosis de incertidumbre a las perspectivas de recuperación y mayor crecimiento de la economía mundial. Entre ellos destacan: la situación de Medio Oriente en torno a los conflictos de Israel-Palestina, Siria y Egipto; la creciente tensión que se esté generando en el lejano Oriente entre Japón y los EUA con China, que desde luego va mucho más allá de la disputa por unas pequeñas islas; y la nueva y creciente injerencia de los EUA en los asuntos políticos (particularmente, en los procesos electorales) de varios países de América Latina y el Caribe por parte de los EUA. Estos y otros factores pueden inducir seriamente en la precaria estabilidad y aparente recuperación de la economía mundial. En todo caso, la crisis económica mundial seguirá su curso en 2014 y probablemente en los próximos años.

2. Situación económica de México

Las características que trajeron la crisis siguen presentes, no hay condiciones nuevas; esta situación se va a alargar y la situación del país no será la excepción aunque podremos tener pequeños lapsos de recuperación leve. A esta situación le añadimos que en México se están entregando los últimos bienes nacionales; el petróleo, el gas, por ejemplo.

Desafortunadamente, en el PT hemos caracterizado al régimen de Enrique Peña Nieto (EPN) de manera certera, se trata de un gobierno ecléctico. Con EPN se consolidan y profundizan los principios del modelo neoliberal, y las contrarreformas confirman esta situación.

En México nos quieren dejar como Menem en Argentina en el 2000; entregar el patrimonio nacional. Éste es el escenario que está viviendo el país. "Un fantasma recorre México; el fantasma de Argentina". Pasaron 5 presidentes

hasta la llegada de Néstor Kirchner pero tuvieron que llegar hasta el piso. México está recorriendo el mismo modelo que en su momento recorrió Argentina; estamos llegando al piso.

Tomemos en cuenta la situación de Argentina en el 2000 que con la profundización del modelo neoliberal cayeron en una crisis muy profunda, pero en la actualidad han ido cambiando de modelo y hoy Argentina crece al 7%. Tuvieron que llegar al piso, y hoy en México estamos llegando al piso.

A pesar de los enormes recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por la Cámara de Diputados para 2014, del incremento en casi el doble de la deuda pública y de las contrarreformas neoliberales aprobadas entre septiembre y diciembre del año pasado, el gobierno de EPN estima que la economía mexicana crecerá sólo 3.9%.

Es decir, que con recursos públicos superiores en 8.8% a los del año pasado y no obstante que se llevaron a cabo todas las contrarreformas con las que prometieron un crecimiento mucho mayor, en 2014 apenas crecerá el PIB de nuestro país 3.9%. Es un crecimiento prácticamente igual al que tuvimos en 2012, año en el que no hubo reformas salvo la contrarreforma laboral del mes de noviembre.

Así pues, la economía mexicana tendrá un desempeño un poco mejor que en 2013 (en el que el PIB creció 1.2%), pero que no reflejará las promesas de las infames campañas mediáticas con las que vendieron las contrarreformas neoliberales al conjunto de la sociedad mexicana, especialmente la contrarreforma energética.

Por otra parte, de acuerdo con datos del IMSS, el 1er año de gobierno de EPN fue el peor de los últimos cuatro años en cuanto a generación de empleos: 464 mil. Cabe señalar que a pesar de que el crecimiento económico de México en 2013 fue mucho menor (1.2%) al de 2012 (3.6% a 3.9%), el INEGI informó recientemente que de diciembre de 2012 a diciembre de 2013 el desempleo abierto bajó de 4.5% a 4.3%. Esto quiere decir que México es "el mundo al revés" o que con el PRI también regresó la manipulación descarada de las estadísticas económicas y sociales oficiales. En todo caso, no es previsible que repunte notablemente el empleo durante 2014 en nuestro país.

Esto contribuirá a incrementar el descontento social que generaron las contrarreformas neoliberales, especialmente la hacendaria y la energética. Más aún cuando por efecto del incremento de impuestos a muchos productos y servicios de consumo generalizado se está generando en las primeras semanas del año un incremento desmedido en el precio de productos de primera necesidad: alimentos, bebidas, servicios, etc. Estos precios que se han incrementado en porcentajes mucho mayores al de los impuestos aplicados, y que han tenido un “efecto de contagio” con los precios de muchos otros bienes a los que no se les aplicó impuestos o aumento a ellos, no bajarán en las semanas y meses próximos, se mantendrán elevados por el resto del año. De modo que el aumento salarial del 2.80 pesos diarios ya resultó una burla para los trabajadores.

Concluimos que no hay factores externos ni internos que vayan a incidir significativamente de forma favorable sobre la economía mexicana sobre el empleo y los ingresos de la mayoría de las familias, aunque los datos pronosticados indiquen un desempeño menos negativo que en 2013. Incluso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) ha expresado públicamente que el crecimiento esperado por el gobierno de EPN es “meramente inercial”.

El Partido del Trabajo está convencido que la solución a los problemas nacionales, y por lo tanto locales, **no puede ser otra que la de la acción firme y coordinada, cada día más amplia, de militantes y ciudadanos en el esfuerzo de rescatarnos y rescatar a las siguientes generaciones de esta decadencia política y social, para generar un verdadero cambio.**

En la democracia efectiva y que pretendemos, **EL PUEBLO ES EL PATRÓN**, por lo que, la revocación del mandato debe tener la misma eficacia y efecto que la decisión electoral inicial, cuando el elegido trastoca la finalidad del servicio público desviándolo al beneficio de sus propios intereses.

Mandar obedeciendo, como nos lo expresó con profunda sensibilidad el levantamiento Zapatista de los Altos de Chiapas, será la guía del ejercicio del poder para que éste se traslade al pueblo sin desviaciones ni concesiones intermedias.

PASTA DE CONCHOS palpita en las entrañas de los coahuilenses, como el signo más ominoso de que la riqueza de pseudo empresarios y políticos corruptos se ha hecho con el precio de la muerte y el desprecio al trabajo humano. Por ello, el Partido del Trabajo de Coahuila pugna por que, sin excusa ni pretexto, se rescaten los restos mortales de los mineros muertos, para que su sufrimiento dignifique en el futuro el arduo trabajo de sus hijos y de otros trabajadores en los túneles de las minas de todo el territorio coahuilense.

La tarea que nos fijamos es participar a fondo en el proceso electoral para la renovación del Poder Legislativo. Los diputados del PT se sujetarán en el ejercicio de poder a las bases señaladas en esta Plataforma, así como a los principios e ideales que nos caracterizan, por lo tanto, nos proponemos generar el cambio político de fondo que genere un justo desarrollo para todos los coahuilenses y para las generaciones por venir.

Consideramos que los temas más apremiantes son el de la seguridad, el crecimiento de la economía, el empleo e incremento salarial, y la transformación política de Coahuila a partir de una nueva mayoría en el Congreso conformada por fuerzas progresistas y de izquierdas, con una participación activa del Partido del Trabajo.

1.- DEMOCRACIA

1.1 Democracia real

La Reforma democrática que propone nuestra Plataforma Electoral debe entenderse en el sentido de lograr la incidencia real de la democracia en lo político, social y económico para que deje de ser sólo proclama retórica. La democracia, debe trasladarse a la realidad cotidiana como cultura vivencial plenamente vigente. El cómo conseguirlo tiene que ser a través del diálogo horizontal, interactivo entre representantes populares y ciudadanos. Tal punto no sólo debe practicarse en el contacto personal, con colectivos espontáneos o a través de representantes de agrupaciones formales, sino utilizando también la tecnología moderna de comunicación electrónica, con registro y obligación de contestación con respuestas específicas y concretas, no evasivas.

1.2 Democracia activa

La democracia integral que implica esta Reforma, consiste no sólo en el acto de legitimación de origen, que es el proceso electoral libre y respetado, sino inmediatamente después, la participación ciudadana más amplia posible, en el desempeño de la función de vigilancia y fiscalización en el cumplimiento del mandato otorgado a la autoridad, tanto en lo relativo a la obtención de los objetivos políticos como administrativos, para la prestación de servicios públicos de calidad y cobertura universal. Todo ello con impecable honestidad y alta efectividad, que incluye el cuidado y preservación del patrimonio público, así como la instrumentación de los mecanismos para la más justa redistribución del ingreso fiscal en beneficio del desarrollo general y equilibrado de todas las regiones del Estado.

2.- REPÚBLICA

2.1 Justicia republicana

La democracia judicial (jueces) y ministerial (procuración de justicia) implica la plena vigencia del Estado de Derecho, lo que significa justicia republicana: igual para todos, tutelada por el Estado para los desiguales. Debe

insistirse sobre todo, en que la misma severidad que se exige para la delincuencia organizada de carácter civil, debe observarse estrictamente, sin reservas, para la “delincuencia organizada oficial” que se enriquece con el patrimonio público en el desempeño de los altos cargos de la administración, a los que no se debe otorgar el privilegio de la prescripción en delitos de peculado y tráfico de influencias entre otros, en el fuero local y federal.

2.2 Contra el neomonarquismo

La clara vertiente de la vocación democrática, republicana y libertaria que nuestros antepasados honraron, lograron situar a Coahuila en la paternidad del federalismo anticentralista con Miguel Ramos Arizpe; en la defensa de la República con Ignacio Zaragoza y Andrés S. Viesca; en el manantial de la Revolución con Francisco I. Madero; en el constitucionalismo y civilismo con Venustiano Carranza, todos ellos, secundados por prominentes coterráneos y sus contemporáneos coahuilenses.

2.3 Por el sistema republicano

Es con este sentido y contenido de la política heredados, por lo que consideramos una aberración inadmisibles que, en nuestro Estado se restablezcan añejos y ominosos sistemas de poder por razones de sangre (lo que fue el ya proscrito derecho divino de los reyes). Precisamente por ello, volvemos a llamar a la ciudadanía a cerrar filas para reivindicar el sistema republicano. Demandamos erradicar para siempre la transmisión del poder por consanguinidad. Cualquier modelo dinástico en cualquier forma que se nos quiera imponer incluso, encubierto en un proceso electoral de apariencia democrática, resulta en sí mismo viciado de nulidad por cuanto no respeta el principio elemental e imprescindible de igualdad y equidad en la contienda contra otros candidatos libres, sin el patrocinio antidemocrático. De igual forma, repugna a la democracia la imposición sutil, pero igualmente reprobable, de la designación de candidatos desde el poder Ejecutivo Federal, por razones de compadrazgos o complicidades que, de igual forma atentan contra la libertad, imparcialidad y equidad que son sustanciales para calificar de democrático un proceso electoral.

2.4 Hacia un futuro claro

Coahuila y su futuro no pueden condescender con estas formas arbitrarias de acaparamiento del poder, porque en toda la historia del hombre, han sido la causa de los peores desórdenes e injusticias que han llevado a los pueblos a insurrecciones como la que hace más de 100 años ocurrió en este suelo patrio de nuestros abuelos.

Nuestro Estado septentrional tiene derecho a mejor suerte, si asumimos cada uno de los coahuilenses la responsabilidad en la defensa de los derechos políticos y de nuestros legados históricos, rechazando cualquier intento de restaurar modelos de “filiocracia” o “compadrocacia”, porque son falsas salidas con consecuencias imprevisibles y generalmente violentas. Cuando el pueblo abdica de su poder soberano, que sólo puede ejercerse en un verdadero régimen democrático, popular, republicano y de profundo sentido social, revolucionario y nacionalista, se frustra cuando los compromisos de hermandad, o de otras similares complicidades en el poder, se oponen a los auténticos intereses públicos generales de esencia ética-política.

2.5 Contra simulaciones y evasiones

El doloroso trance de sacrificio sangriento en nuestro país, amenaza con convertirse en un estado crónico de represión, a favor de los poderes de facto. Esta tendencia, tiene su primera causa en la ausencia de legitimación de origen de la autoridad política y en un ejercicio faccioso de beneficio patrimonialista, derivado de la prostituida concepción del gobierno como botín objeto de apropiación. La patológica transmisión generacional de estas desviaciones en la convivencia cotidiana del país, explican el por qué de la inclinación de la juventud a la continuidad de esta degradación y deformación en la comprensión del sentido democrático y ético del poder.

Proponemos entonces, que el próximo Congreso se integre sin compromisos facciosos de ningún tipo, para que pueda obedecer exclusivamente al interés indeclinable de las mayorías coahuilenses, aportando para fines prácticos y didácticos a las nuevas generaciones, un modelo a seguir para dar vigencia a una verdadera democracia popular.

En suma, instituir el modelo de "gobernanza democrática", que suponen sensibilidad política, conocimiento de la realidad, herramientas adecuadas (información, instrumentos) y hacer la práctica democrática y la gestión concertada día a día, sin excepción.

2.6 Constitucionalismo y Estado de Derecho

Nuestros legisladores pugnarán porque el gobierno sea, ante todo, un gobierno constitucionalista en el entendido de que el Estado de Derecho debe prevalecer en todos los actos de autoridad. Ni el nepotismo, ni los perversos intereses de parentesco espiritual o compadrazgo, deben doblar la recta dirección de las decisiones públicas. Este postulado exige entonces, enaltecer y honrar el principio republicano de igualdad ante la ley, lo que quiere decir, que la impunidad no puede coexistir con un gobierno que se precie de ser democrático porque ello exige, que todos los crímenes cometidos contra las personas o contra el patrimonio público o privado, sean sancionados sin privilegio para nadie.

2.7 Ciudadanía en alerta

La creación de la Contraloría Ciudadana configura, en nuestros tiempos, la necesaria vinculación entre la democracia electoral y la democracia en ejercicio del gobierno, para lo que se hace indispensable un mecanismo de información accesible a toda la ciudadanía que permita la transparencia funcional, del desempeño de autoridad a fin de que, por ninguna causa, se escondan los elementos de su actuación, permitiendo a todos los gobernados emitir un juicio con conocimiento de causa acerca de cualquier decisión, obra o proyecto que se proponga al gobierno en cualquiera de sus múltiples actividades.

3.- DERECHOS HUMANOS

3.1 Proyección dinámica

Los Derechos Fundamentales en su expresión dinámica, no son sólo límites infranqueables de la autoridad frente al ciudadano, sino objetivos y

propósitos indeclinables a cargo del Estado para su cumplimiento en el ámbito de su actuación (justicia distributiva y justicia social), para hacer posible la igualdad republicana y la creación de condiciones para el despliegue del potencial de todos los mexicanos, sin excepción.

Así, los derechos como la libertad de pensamiento, de credo, de preferencia sexual, de filiación política entre muchos otros, deberán acoplarse a los del derecho a la educación, al del empleo, a la justicia imparcial, a la dignidad familiar en vivienda, sano esparcimiento, convivencia,* salud y bienestar, materias donde el Estado tiene la inexcusable obligación de garantizar su cumplimiento.

3.2 Solidaridad básica

Tal como lo estableció el gobierno democrático del Distrito Federal, la solidaridad no puede posponerse a supuestas posibilidades futuras, la respuesta inmediata se trasladó a la fijación de una pensión universal para adultos mayores, madres jefas de familia y discapacitados, que no tienen otro ingreso por trabajo remunerado o prestación social de una institución pública. Este pago mensual, se hará con cargo al presupuesto anual del Estado y su financiamiento, provendrá también de disposiciones filantrópicas de carácter social que se sumen al propósito. La comunidad, no puede ser indiferente frente a la ingente necesidad de quienes mantienen condiciones de gravedad para su subsistencia.

3.3 Alimentos para todos

De igual manera, para erradicar cualquier asomo de hambre o insuficiencia en la ingestión de valores nutritivos necesarios, (sobre todo a la población infantil y a los adultos mayores), incentivaremos el establecimiento del modelo de Comedores Populares que se adoptó en la Capital de la República, a los que podrán acceder quienes lo requieran, mediante el pago de cuotas mínimas que serán subsidiadas por mecanismos presupuestarios de carácter público y trabajo voluntario de instituciones privadas que con vocación de servicio y acusado sentido solidario, se dispongan a cumplir este deber social primario.

4.- PODER LEGISLATIVO

4.1 Un Congreso verdadero

Al efecto, el Congreso será la primera entidad plenamente informada en cuanto constituye la representación ciudadana constitucional y, a su vez, este órgano de representación también actuará en "caja de cristal" para ser susceptible de ser observado, valorizado y calificado por la misma ciudadanía en él representada.

La función política del Congreso se desplegará sin cortapisas para ser oídas todas las voces de la pluralidad estatal. Deberá darse dentro de esta función un verdadero contrapeso del Poder Ejecutivo, para validar el principio de la división de poderes que en Coahuila ha sido inexistente, por la hegemonía de un solo partido en los tres poderes y que amenaza con agravarse ahora con la sucesión entre hermanos y compadres.

4.2 Funciones del Congreso

Por la misma causa de pactos partidistas en la fusión de los tres poderes, ha sido imposible en nuestro Estado desplegar la función fiscalizadora y vigilante permanente del gasto público ejercido por el Ejecutivo, tarea que corresponde por mandato constitucional al poder Legislativo que a su vez, debe aprobar el presupuesto anual de gastos con un sentido social y propicio al desarrollo general de la economía, sin supeditarlos ni desviarlos a los intereses del gobernador en turno, para publicidad personalista.

En la función tradicional legislativa, al Congreso debe imponérsele el deber de emitir las leyes que correspondan al beneficio colectivo, y propiciatorias del orden y del efectivo cumplimiento del principio de justicia, utilizando las facultades colegiadas para obligar al poder Judicial a que cumpla la sagrada misión de aplicar el derecho sin privilegios ni influencias de ninguna clase. En este rubro, deberá ser permanente custodio del derecho del ciudadano a una recta impartición de justicia, reconociendo a los buenos jueces su mejor servicio y desaforando y destituyendo a quienes traicionen la sagrada responsabilidad que se les confirió.

4.3 Función jurisdiccional

La función jurisdiccional de la Cámara de Diputados debe ser rescatada, para ejercerse vía juicio de procedencia y político contra los funcionarios públicos que traicionen la confianza ciudadana con comportamientos que ameriten ser sujetos de la competencia del Congreso, de acuerdo con el rango y jerarquía del responsable.

4.4 Declaración patrimonial

La manifestación que todo servidor público debe hacer al inicio de su gestión, respecto de su patrimonio, el de su cónyuge y familiares dependientes, corresponde a una declaración abierta del compromiso de probidad y rectitud que guardará en el desempeño del cargo. Además, este acto constituye una garantía de reciprocidad con el ciudadano que, mediante sus contribuciones fiscales, posibilita la retribución económica a quienes le sirven en la administración pública. Por esta razón, la información respectiva será de acceso público, como lo es a la inversa, para las autoridades fiscales, las declaraciones anuales del contribuyente que pueden ser auditadas para su comprobación. En ambos casos, prevalecerá el principio de confianza y buena fe.

5.- INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO

5.1 Derecho a la información

El acceso a la información pública es ya un Derecho Universal democrático. Con ello, se ha cerrado el circuito que estuvo interrumpido mucho tiempo, haciendo imposible la gran oportunidad que, para un buen gobierno, significa el que todos sus ciudadanos cuenten con la información básica para acompañar el trayecto de la administración pública hacia el objetivo del mayor resultado de beneficio colectivo, sin el riesgo de desviaciones y corrupción en el manejo de los recursos disponibles. Los dineros públicos deben ser destinados únicamente para el bien del pueblo, jamás para enriquecer a particulares o servidores públicos. La información sobre contratos de obras públicas, concursos, inversiones, financiamientos y deuda es un derecho primario del ciudadano, que al pagar sus impuestos, genera la obligación recíproca del gobierno para ser tomado en cuenta en las decisiones, y cabalmente informado

en el uso de sus recursos. El incumplimiento de ésta obligación del titular de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial será objeto de la mayor sanción, recriminación y revocación del cargo en su caso, porque constituye un acto atentatorio a la democracia y al ejercicio ético del poder público.

5.2 No es discrecional reservarse información

Ninguna autoridad tendrá derecho a esconder, ocultar o dosificar información. No podrá haber secretos de Estado ante los prioritarios intereses populares, en cuanto al uso de las facultades y recursos que se han depositado en los órganos de gobierno para la administración de los mismos. La excepción informativa en cuanto a procesos de investigación, o tramos de integración de elementos de decisión, no se podrá convertir en la regla, como hasta ahora.

5.3 Convivencia con la verdad

No hay relación más dañina para la convivencia política sana, que la duda o suspicacia del ciudadano en relación con la honestidad de sus representantes populares. La claridad y transparencia, son el ingrediente racional para evitar cualquier duda, y la única fórmula para no causar conflictos y enrarecimiento del ambiente de interacción entre el Congreso y pueblo, será la información abierta y accesible a la ciudadanía.

6.- SEGURIDAD PÚBLICA

6.1 Rectificación en el combate a la delincuencia

Estamos convencidos que debemos replantear el problema del narcotráfico en su carácter delincencial, como en otros tiempos lo tuvo la comercialización del alcohol. En un acertado enfoque, debe ser considerado y atendido en sus verdaderos orígenes, que son el educativo tanto formal escolar, como el informal del entorno social y familiar, medios electrónicos y, sobre todo, de la contracultura del mal ejemplo de los adultos y del hedonismo, en donde la satisfacción compulsiva de apetitos y de dinero condicionan y esclavizan la vida del niño y del joven, trasladándose a la sociedad en conductas

negativas propensas al delito. Todo esto, podrá contrarrestar y revertir el crecimiento de la adicción que está en el motor de este fenómeno delincuencia.

6.2 Responsabilidad compartida

Se deberá crear el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, que tendrá como cometido dar participación social a padres, maestros, científicos y especialistas en la detección de las causas del inicio de las adicciones, para diferenciar las de carácter congénito (si las hay) o adquiridas, para atenderlas en sus causas y desplegar las medidas preventivas al mayor grado de corresponsabilidad social y gubernativa, sobre la base de que la adicción es un problema de salud y no delictivo, que debe solucionarse potenciando la autodecisión, a partir de la información y de la mejor educación desde los primeros años.

6.3 Decisiones en seguridad

Respecto a este tema, es necesario convocar a educadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, historiadores, juristas, criminólogos, politólogos, para que aporten soluciones alternas a la "guerra contra el crimen organizado" por parte del gobierno federal para frenar la incidencia de violencia generalizada. Pugnaremos porque el Gobierno del Estado de Coahuila aporte soluciones, y sea el primero en nuevos mecanismos de acuerdos y readaptación social de delincuentes, así como recurrir a la psicología de auto responsabilidad, bajo la supervisión y seguimiento ciudadano, para acabar con este flagelo que compromete ya el futuro de todos los coahuilenses.

La indolencia y complicidad de sexenios anteriores, aunadas a la ignorancia de la ciencia criminológica y sometimiento del actual gobierno federal y local a los deseos e intereses de los Estados Unidos, han generado no solo el fracaso en el combate al narcotráfico, sino el aliento y promoción en la escalada de delitos de mayor impacto social, como el homicidio con sevicia, secuestro, extorsión, sicarismo y muchos otros más, que parecería estrategia premeditada para hacer imposible el regreso del Ejército a su función constitucional que no es policíaca. Frente a esa degradación de la convivencia social y política, debe emerger un federalismo como el que en 1913, reivindicó el derecho de la Nación contra la usurpación del espurio Victoriano Huerta, para

restablecer, desde el Gobierno y el Congreso de Coahuila, la vigencia del orden constitucional, convocando al resto de los estados de la Federación a responder a este llamado fundamental.

7.- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

7.1 Colaboración de todas las fuerzas

Creemos también, que el efecto de la transparencia se reflejará en los sectores de la Iniciativa Privada de mentalidad y vocación social, que entenderán que sus propios negocios o empresas están supeditados a lo que se logre en beneficio del orden, la paz social y la erradicación de la violencia. El progreso es compartido, sin mercado no hay producción y, sin producción, no hay derrama ni dinámica para estimular el mercado. La solución es la sana colaboración a favor de todos, para que todos coexistamos y progreseemos dándole sentido a la economía y a la justicia social, que requiere de oportunidad de empleo para todos y para siempre.

El ambiente de desconfianza que priva en las relaciones gubernamentales con la iniciativa privada, es de una añeja tradición priista. La complicidad y colusión de intereses con supuestos representantes sindicales, que gozan de la protección oficial para el manejo de las relaciones laborales mediante gratificaciones a los líderes venales, inhiben la aportación espontánea del trabajador a la mayor productividad, sobre todo cuando se le somete a los designios de líderes enriquecidos. De igual forma, a los empresarios genuinos no les interesa regatear retribuciones justas cuando la aportación del trabajo se refleja en el mejor ambiente y progreso de la empresa, (alentar la realización de foros empresariales y laborales, por separado y mixtos a fin de permitir una sana deliberación sobre los problemas y propuestas viables para su ejecución).

7.2 Cambio de política laboral

El rompimiento del vicio de la suplantación democrática de los representantes de los trabajadores, será la tónica imprescindible para un gobierno democrático en Coahuila. Debe luchar contra cacicazgos sindicales

corporativos en su derivación estatal (SNTE, CTM, CROC SUTERM, STNMM, ETC.), cuya intervención en la política local ha sido perniciosa, corrupta, antidemocrática, costosa y regresiva en el ejercicio de las libertades ciudadanas.

La buena fe, rectitud de intención y claridad en la relación del gobierno con todas las entidades productivas, y las representaciones legítimas de los grupos de trabajadores de la industria, los servicios y actividades agropecuarias será la tónica en el transcurso del próximo período -2015-2017- del Congreso Local en el Estado de Coahuila.

7.3 Rediseño de la actividad minera

La seguridad y dignidad del trabajo en esta área económica obliga a la revisión de las prácticas actuales en materia de seguridad e higiene. La deuda con la familia Pasta de Conchos, para la recuperación de los restos de los 63 mineros sepultados, debe ser correspondida por el gobierno de Coahuila, en el compromiso del respeto a su memoria, para que en el futuro su sacrificio no sea estéril y sus hijos y descendientes que se desempeñen en esta actividad, sean preservados plenamente de su integridad, de su salud, de su seguridad y de sus derechos laborales, sin menoscabo alguno en la protección y seguros de vida amplios para la garantía de sus familias. Nuestros diputados se comprometerán a levantar la voz por esta lamentable causa, asimismo a exigir al gobierno en turno dé una pronta y satisfactoria solución.

7.4 Potenciar infraestructura disponible

La Agronomía, Zootecnia, Minería y Metalúrgica, son recursos existentes en el Estado de Coahuila que urge proyectar a corto y a largo plazo como actividad productiva de empleos estables y en crecimiento. Al efecto, urge activar una serie de medidas destinadas a beneficiar simultáneamente al profesionista en estas especialidades, y al propio destinatario de dichos servicios. La conexión entre ambos polos de la relación, debe estimularse por el Estado con la actividad de la iniciativa privada y, en el ámbito del sector social, debe programarse con el demandante de estos servicios (pequeños agricultores y ganaderos) con mayor accesibilidad y disponibilidad, sin trámites ni engorrosos requisitos para su prestación, valorándose en sus efectos y resultados mediante sistemas diseñados por las propias universidades o centros

de estudios superiores, que preparan a los profesionistas y que pueden contribuir a articular la utilización de conocimientos para los beneficiarios, midiendo los resultados objetivos de ello (el ejemplo de unidades MIRSA y similares promovidas y articuladas por académicos de la UAAAN).

Proponemos redefinir y propulsar los verdaderos apoyos a la producción agropecuaria, y rescatar el concepto y práctica celular de la Agricultura Familiar en el diseño de las políticas estatales de la materia.

7.5 Producción con respeto al medio ambiente

La agricultura, ganadería, minería y metalurgia, con el turismo y la industria manufacturera, constituyen los ejes de la actividad económica del Estado. Su óptimo desempeño debe realizarse sin perjuicio del respeto a la preservación del medio ambiente que comprende el subsuelo, la superficie y la atmósfera que conforman el capital natural del que somos depositarios, para trasladarlo limpio a las nuevas generaciones en sucesiones ilimitadas. En el Estado, se declararán prohibidas las explotaciones mineras en tajo a cielo abierto y la optimización en el uso de los recursos hídricos con plena conciencia de ello desde la educación preescolar, serán la base de la política de desarrollo sustentable que regirá el marco del gobierno democrático de Coahuila.

Inaplazable será el rescate del Comité de Desarrollo de Coahuila (COPLADEC), los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los demás organismos de la especialidad para alinearlos sin compromisos personales ni grupales políticos a la obtención de un verdadero desarrollo sustentable de nuestra entidad.

8.- SALUD PARA EL DESARROLLO

8.1 Bien público condicionante

La Salud debe ser vista no solamente como el producto de un evento biológico sino, también, como el resultado de un fenómeno económico, político, histórico y sociocultural. Basados en esta premisa, la salud se convierte en un bien público, y debe tomarse en cuenta como un factor coadyuvante

fundamental para el desarrollo integral del Estado. La sensibilidad humana de un gobierno democrático, lo obliga a evitar sufrimientos y sentimientos de abandono a los coahuilenses víctimas de un padecimiento o enfermedad. Este debe ser el espíritu indeclinable en los servicios públicos de salud en nuestro Estado.

8.2 Salud como compromiso social

Proponemos formular un programa primordial que se debe llevar a cabo de la mano del gobierno, y que su eje rector sea el promover e impulsar un acuerdo en pro de la salud, entre los distintos sectores y en todos los niveles de la sociedad, como parte de la democracia participativa, con el fin de que a través de este ejercicio interdisciplinario e intersectorial, se facilite la ejecución y se logren mayores impactos en las acciones de prevención de enfermedades, promoción y atención de la salud, con el objetivo de modificar los factores condicionantes de ésta y los patrones de morbilidad, de mortalidad temprana, y la incidencia de la discapacidad por las diferentes causas.

9.- EDUCACIÓN Y CULTURA

9.1 Condicionantes educativos

Promoveremos la liberación de los maestros de ataduras corporativas, y el estímulo de la creatividad y la mejor manifestación de la vocación magisterial en beneficio de su propia satisfacción profesional y de los educandos como objetivo superior de la comunidad. Se premiará la dedicación y calidad en la tarea educativa sin someter al docente a condicionamiento partidista alguno, por presión sindical o cualquier otro medio de control para que sea sólo la calidad de alta calificación de su trabajo, lo que respalde su carrera magisterial.

9.2 Cultura y libertad

Las manifestaciones más elevadas del hombre en lo espiritual comprenden el sentido estético connatural, por sus expresiones en el ámbito musical, pictórico, escultural, gráfico, reflexivo, filosófico, culinario, artesanal etc., que requieren del respeto a su creatividad con libertad y en comunidad. La

cultura en su contenido valorativo, axiológico propende a la convivencia en la diversidad para generar el mismo orden que permita que nadie sea constreñido, ni que tampoco limite a los demás en sus experiencias propias.

La cultura se entiende en su sentido más humano, como la capacidad contributiva a la obra común, por parte de cada uno de los integrantes de esa comunidad. Nadie está exento por su propia respuesta cultural de participar en las decisiones de consenso democrático hacia la superación colectiva. Promoveremos, en la medida de nuestra competencia y en coordinación con el gobierno del Estado, la dinamización de esa conciencia colectiva hacia el bien general, sin excepción de ningún coahuilenses.

9.3 Contra la violencia

La violencia es una potestad destructiva anticultural. No solo la violencia abierta, sino la estructural e institucional, son antivalores porque impiden al hombre su realización a plenitud por el despliegue de fuerza de quien la ejerce arbitrariamente. La cultura será siempre el derecho de todos a vivir en la paz del respeto recíproco. Fortaleceremos los mecanismos legales para castigar con mano dura todo acto de violencia.

9.4 Deporte formativo

Nos comprometemos a revisar, en acuerdo con el gobierno de Coahuila, la situación del deporte en nuestra entidad. La actividad deportiva para la niñez y la adolescencia, ha adquirido la característica de rivalidad competitiva e imitación de la deformación comercial en la que ha caído el deporte profesional. El deporte es, por el contrario, una manifestación cultural que parte de la conciencia y el deber de mantener las aptitudes físicas en condiciones saludables, con el ejercicio sistemático y las prácticas sociales de compartir espacio y concursos en equipo, para el mejor entretenimiento y estímulo a la superación de conjunto cuando se realizan partidos y competencia. En esta perspectiva, deberán aportarse las facilidades de organización y las especialidades de educación física escolar, para potenciar las expresiones juveniles que se desenvuelvan en el deporte como parte de la formación integral de la persona en sociedad.

9.5 Conciencia histórica

La Historia, como patrimonio intelectual intransferible y necesario, connota un ejercicio de retrospección en pos de afianzar la cohesión nacional. Será, no sólo una asignatura escolar de primera importancia, sino una responsabilidad cultural compartida entre sociedad y autoridades gubernamentales y legislativas, comprometiendo recursos y dedicación especial para que nadie carezca de acceso al conocimiento histórico estatal y nacional. Este basamento de identidad, debe nutrirse para no romper la cadena generacional en el reconocimiento y gratitud a los próceres de mayor significación.

10.- DECISIÓN FINAL

10.1 Los mejores valores en acción

Creemos en el trabajo, en el decoro, en la juventud alegre con oportunidad de futuro mejor y con alicientes para vivir en el orden y la paz social, por eso hemos decidido participar en el presente proceso electoral llevando a cabo principios y acciones éticos, y de responsabilidad social prioritaria, tal como lo soñaron nuestros abuelos y nuestros padres, para con nosotros, nuestros hijos y todos los coahuilenses del mañana.

En el caso de ser favorecidos con el voto de los coahuilenses, llevaremos a cabo nuestra gestión como responsables representantes populares. Conscientes de que somos únicamente el instrumento popular, quien manda es el Pueblo.

¡NI UN PASO ATRÁS!

COAHUILA ES UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO QUE NO ADMITIRÁ REGRESIONES MONÁRQUICAS NI VERGONZOSOS COMPADRAZGOS.

¡Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo!